

dad irrefragable aun para la misma Francia. Lord Cowley decia á lord Russell en despacho del 2 de Mayo de 1862 (núm. 113), hablando de la disposicion del gobierno imperial respecto de la administracion actual de México:

“Pero engañaría yo á vuestra señoría, si no hiciera constar mi propia conviccion de que hay la intencion fija, si no declarada, de subvertir al gobierno de Juarez, cualesquiera que sean las consecuencias, ya sea que ella ocasione ó no la renovacion de la guerra civil.”

Apoyando M. Billault las ideas emitidas por el almirante Jurien, insinuó que no era un hecho nuevo en los fastos políticos recientes, el de pueblos convocados para espresar su voluntad sobre la eleccion de su gobierno, y que habian visto comenzar la era de su libertad al abrigo de un pabellon que no llamaran extranjero, aunque sea el pabellon de Francia. Partiendo de tal antecedente, llamó obra liberal la que el emperador trata de llevar á cabo en México, y preguntó al Sr. Fabre, si lo que se encontraba bueno mas allá de los Alpes, no lo sería mas acá de los mares.

Confieso que no he podido comprender la congruencia de esta alusion que se refiere á los sucesos recientes de Italia. En los acontecimientos políticos que perturbaron hace poco la paz de Europa, habia dos naciones que se hicieron la guerra — la Cerdeña y el Austria — y nada tenia de extraño que una tercera potencia como Francia, se pusiera del lado de uno de los beligerantes, tomando una parte activa en las hostilidades. ¿Qué punto de semejanza hay entre este caso y el de un invasor que debia limitarse á la reparacion de los agravios que alegara, y que procede á poner al pais invadido bajo su tutela, para explorar su voluntad bajo la presion de sus bayonetas? Tampoco comprendo qué es lo que M. Billault quiere dar á entender, al decir que la bandera francesa no es

extranjería. Para México ha sido siempre extranjera, y ahora es todavia mas, es enemiga; y para el mundo entero el emperador la está haciendo altamente odiosa.

Se ha visto ya que hasta el 24 de Mayo el almirante Jurien no alegaba mas razon para romper con el gobierno mexicano, que un punto en la apariencia de delicadeza, el que consideraba la proteccion que habia concedido á Almonte, incompatible con los deberes que habia contraido para con el gobierno mexicano al firmar los preliminares de la Soledad. Refiriéndose á esto, habia dicho en su comunicacion del 24 de Marzo:

“De acuerdo sobre este punto con sus excelencias los comisarios de S. M. la reina de la Gran Bretaña, y S. M. la reina de España, no admiten (al infrascrito) que le sea permitido aprovecharse de esta convencion para crear el menor embarazo al gobierno de México.”

Desarrollando esta idea, y esponiéndola todavia con mas claridad en la conferencia de Orizava, dijo el almirante en respuesta al general Prim, que le reprochaba haber violado el tratado de Lóndres y los preliminares de la Soledad, lo que en el protocolo de dicha conferencia aparece en esta forma:

“S. E. el almirante Jurien replicó, que no creia haber faltado en nada á las estipulaciones del convenio de Lóndres, ni tampoco á los preliminares de la Soledad. Creyó, sí, la proteccion concedida por el general Lorencez al general Almonte, incompatible con la permanencia de las tropas francesas en Tehuacan..... “El almirante Jurien manifiesta que su retirada de Tehuacan no reconocia otro móvil que un escrúpulo de lealtad por su parte, sobre el cual no se creia obligado á consultar á sus colegas. Una vez de regreso con sus tropas á sus posiciones de Paso Ancho, se encontraba en un terreno neutral donde le era permitido con-

ceder al general Almonte toda la proteccion á que tiene derecho una persona honrada, con la benevolencia de S. M. el emperador."

Dos dias despues de la fecha de la citada carta, esto es, el 26 de Marzo, comunicó el almirante Jurien al gobierno mexicano su resolucion de regresar á la costa, saliendo de Tehuacan el 1º de Abril. Entónces, alegó sin embargo, una razon diferente; dijo [anexo 4 al núm. 104] que habia considerado que el resultado de las conferencias de Orizava podria ser ménos favorable de lo que hasta entónces habia habido razon de esperar, y que si esperaba hasta el mes de Abril para mover sus tropas, se afectaria gravemente la salud de estas.

Esto no era ciertamente un rompimiento, pero equivalia á tal. El almirante Jurien no decia que no abriria las negociaciones; pero prejuizgaba su resultado diciendo que probablemente no seria satisfactorio, y dándolo así por seguro se adelantaba á regresar sus tropas mas acá del Chiquihuite para hacerlas avanzar en son de guerra en el momento que declarara rotas las hostilidades y ántes de que el gobierno mexicano pudiera fortificar de nuevo y defender el paso del Chiquihuite, pues Córdoba y Orizava, puntos intermedios entre las fuerzas mexicanas y el Chiquihuite, estaban en poder de las tropas españolas.

El 27 fué el general Prim á Tehuacan con objeto de reducir á la razon al almirante Jurien. Sir Charles Wyke refiere á lord Russell en despacho de 29 de Marzo [núm. 105] el resultado de tales pasos en estos términos:

"El general Prim volvió anoche de Tehuacan á donde habia ido el dia anterior á procurar disuadir al almirante Jurien de su movimiento retrógrado, y tambien para determinarle á regresar á Veracruz á sus protegidos Almonte, Mi-

randa y los otros. Parece que obtuvo buen éxito solo parcialmente, pues indujo al almirante á no retirarse mas allá de Córdoba que está de este lado del paso fortificado del Chiquihuite. El almirante prometió tambien que no permitiria á los refugiados penetrar por ahora mas al interior de Córdoba, en donde permanecerá con ellos hasta recibir su correspondencia de Europa de este mes, cuando estará en aptitud de juzgar si el paso que ha tomado será ó no aprobado por su gobierno."

En una comunicacion que escribió el almirante Jurien á sir Charles Wyke el 29 de Marzo [anexo 1 al núm. 106] esplicando qué era lo que le hacia pensar que el resultado de las negociaciones no seria satisfactorio, decia:

"Pero cuando me ha parecido que la violencia de las pasiones excitadas en este país no dejarian al gobierno mexicano dueño de seguir sus disposiciones conciliadoras, he debido preguntarme si no expondria á mis tropas á un desastre verdadero, llevándolas á la tierra caliente en el momento de los mas fuertes calores y en medio de las lluvias, cuya funesta influencia nadie ignora aquí."

En otra carta de 31 de Marzo (anexo 1 al núm. 118) decia el almirante Jurien á sir Charles Wyke:

"Siempre he pensado que los hombres de Estado con quienes hemos entrado en negociaciones, no estaban en entera libertad para adoptar la linea de conducta prudente y moderada que era la única que podia salvar el país....."

No es posible imaginar qué habria respuesto el almirante si se le hubiera preguntado que si tenia tal conviccion ¿por qué habia entrado en negociaciones con ellos?

A la indicacion del almirante sobre la falta de libertad de los hombres de Estado de México, contestó sir Chales Wyke el 1º de Abril siguiente [anexo 2 al núm. 118]:

“Realmente no veo que pudo haber inducido á V. E. á formar esta opinion, porque ellos han obrado en presencia de grandes dificultades con perfecta buena fé para con nosotros, en todos los compromisos en que hemos entrado con ellos.”

Así pues, hasta el 31 de Marzo el almirante Jurien solo presentaba como razon para romper la convencion de la Soledad, el que no era decoroso en él aprovecharse de sus ventajas mientras concedia la proteccion francesa á los emigrados, y para creer que el resultado de las conferencias no seria satisfactorio, alegaba la falta de libertad en que suponía al gobierno mexicano, con quien habia entrado en negociaciones para seguir sus inspiraciones moderadas y conciliadoras. Cuán diferentes son estos motivos de los que nueve dias despues expuso en la conferencia de Orizava para romper tal convencion.

La razon de esta diferencia es muy sencilla. En su carta de 31 de Marzo decia á sir Charles Wyke:

“El próximo correo nos traerá noticias tales que nos informarán sin duda si las tres altas potencias piensan todavía seguir una política comun en México, ó adoptar una política separada.”

El 3 de Abril, despues de haber recibido la correspondencia que esperaba, escribia á sir Charles Wyke (anexo 3 al núm. 118):

“El correo de Europa nos ha hecho conocer en efecto que las tres altas potencias signatarias de la convencion de 31 de Octubre, estaban tan deseosas como siempre de mantener la mas completa buena inteligencia entre sus representantes en México; pero al mismo tiempo tengo motivos para creer que las miras de mi colega M. de Saligny, han sido

mas conformes que las mias con las intenciones del gobierno del emperador.”

M. de Saligny habia permanecido por todo este tiempo en Veracruz, combinando sus planes con Almonte, y poseyendo él solo la confianza de su gobierno, de cuyos secretos no estaba escludido como su colega el almirante. En todo ese tiempo se habia cuidado muy bien de escribir una sola línea que lo pudiera comprometer. Al recibir la correspondencia del gobierno imperial, llegada á Veracruz á fines de Marzo, tuvieron que conformarse á las órdenes perentorias que se les daban para precipitar el rompimiento y marchar desde luego á la ciudad de México, sin cuidarse, por supuesto, de los compromisos solemnes que habian contraído en la convencion de la Soledad, que segun la espresion de M. Saligny no valia mas que el papel sobre que estaba escrita; y pretendiendo justificar su atentatoria conducta, dijo M. de Saligny en la conferencia de Orizava, que desde que los aliados habian entrado en negociaciones con el gobierno de México, la tiranía, la violencia y la arbitrariedad de éste se habian redoblado, y la situacion de los extrangeros se habia hecho absolutamente intolerable; y que por su parte declaraba solemnemente que no queria entrar en tratados con dicho gobierno, y que su opinion bien decidida era, que se debia marchar sobre México.

El general Prim y sir Charles Wyke manifestaron que era injusto lo que acababa de esponer M. de Saligny, quien continuó diciendo que persistia en su opinion, y que aceptaba toda la responsabilidad. Dijo tambien, que su opinion se fundaba en los agravios cada dia mas numerosos que sufrían sus compatriotas; pero al preguntarle sir Charles Wyke cuáles eran esos agravios de los que nada habia sabido, se escusó de enumerar uno solo, diciendo que los súbditos franceses

no habian de ir á la legacion británica á esponer sus quejas. ¡Y estas acusaciones tan vagas, en las que no se podrá precisar ni un solo hecho, eran las que autorizaban el rompimiento del tratado de Lóndres, el rompimiento de los preliminares de la Soledad y la declaracion de la guerra!

El almirante Jurien, á quien no quedaba ya otra cosa que hacer, que seguir el camino que acababa de trazarle su colega, y que pocos dias antes habia declarado que el gobierno mexicano estaba animado de disposiciones conciliadoras, y que el partido de la monarquía estaba en minoría, dijo lo que en el referido protocolo aparece en esta forma:

“ El almirante Jurien declara, que no ha visto nunca en ningun país del mundo un sistema de terror semejante al inaugurado por el gobierno de México, bajo el cual gemian las poblaciones como bajo un yugo de hierro: allí aparece la opresion con sus formas mas odiosas, arrancando con los pretextos mas fútiles un padre á sus hijos; un hijo á su familia; despojando arbitrariamente á cuantos tienen bienes, y ahogando las mas tímidas manifestaciones de la opinion pública.....”

Esta horrible pintura de la situacion de México, en la que el almirante Jurien parece haber retratado el estado de opresion en que gime la Francia, á consecuencia del sistema de terror adoptado por el despotismo imperial, no puede menos que perder todo su efecto al ver los casos que cita de ese sistema de crueldad salvage seguido por el gobierno mexicano. El almirante prosigue:

“ Cita entre otros casos la destitucion del general Uraga y el arresto del general Zenobio, el cual ha estado á punto de ser fusilado por haber mantenido ligeras relaciones con los aliados cuando ya se habian entablado las negociaciones.”

En esto manifestó el almirante menos talento para calumniar que su colega. Si se hubiera abstenido como M. de Saligny, de citar ejemplos para fortificar sus aserciones, podrian haber aparecido éstas mas fundadas; pero ¿qué crédito merecerán, cuando se menciona como ejemplo de la mas grande tiranía, de la opresion mas inaudita, de la crueldad mas salvage, la determinacion del gobierno mexicano de relevar al general Uraga del mando en jefe del ejército mexicano de Oriente, para confiarle otra comision en que se le creia mas útil? No tengo noticia de la amenaza hecha al general Zenobio; pero supongo que será un cargo menos grave todavía que el de la supuesta destitucion del general Uraga, supuesto que el almirante lo enumera en segundo lugar.

Sir Charles Wyke expresó ser de opinion contraria, y dijo que la mayoría del país era favorable al gobierno actual de México, y que con dificultad se encontrarían partidarios de la monarquía. El almirante, dando otra prueba de que no conocia los secretos de su gobierno, dijo que no se trataba de monarquía, y repudiando á sus protegidos que formaban la faccion radical estremixta de la reaccion, y que tanto contribuyeron al envío de la espedicion, dijo, improvisando un partido que solo existe en su imaginacion, que las personas verdaderamente dignas de consideracion eran las que no pertenecian á los partidos extremos y se hallaban diseminadas en todo el territorio mexicano, gimiendo bajo la opresion reinante, sin atreverse á respirar; “que ese partido, ansioso del apoyo de los aliados, apareceria en todas partes el dia en que pudiese espresar con libertad sus sentimientos, y que bien informado sobre este punto el gobierno del emperador, queria que se emprendiese la marcha sobre México, siendo esta resolucion la adoptada por los comisarios franceses.

A esto llama M. Billault (pág. 967 col. 4ª), la aprecia-

cion fria é imparcial de un hombre que habia visto durante dos meses el país de que habla, y que por deber ha estudiado seriamente la situacion." Así, pues, se supone que el almirante consideraba necesaria la marcha á la capital, por el conocimiento que habia adquirido de la situacion, cuando lo que el almirante dijo fué, que estaba resuelto á marchar á la capital, porque su gobierno, bien informado sobre este punto, queria que se marchara á ella. Aquí se produce bajo un nuevo aspecto el círculo vicioso de las reclamaciones, en que M. de Saligny podia obrar sin la autorizacion de su gobierno, y su gobierno no podia hacer nada sin la determinacion de M. de Saligny. En este caso, el almirante atribuye la marcha al interior á los deseos de su gobierno, y su gobierno á juicio del almirante.

Para justificar tal paso, alegó tambien M. de Saligny, que sus compatriotas se veian oprimidos, y que habia recibido muchas exposiciones, reclamando la pronta marcha de las tropas francesas sobre México. A esto respondió el comodoro Dunlop, "que los franceses residentes en México, veian con el mas profundo disgusto la marcha de las tropas francesas sobre la capital."

Siendo vanos todos los esfuerzos de los comisarios de Inglaterra y España, para reducir á la razon á sus colegas de Francia, los primeros determinaron retirar sus tropas del territorio mexicano, y los segundos no entrar en las negociaciones convenidas con el gobierno de México, y retirar sus tropas á la costa para emprender desde luego su marcha hostil sobre la capital. Al manifestar el general Prim y sir Charles Wyke á los comisarios franceses, que con el curso que seguian violaban la convencion de Lóndres, pues no tenían derecho de obrar en casos graves sin el consentimiento de sus colegas, contestó el almirante, "que se reservaba la

interpretacion del tratado de Lóndres, y que desde luego aceptaba toda la responsabilidad."

¿Qué queda de la santidad de los tratados, qué del respeto al derecho de gentes convencional, desde el momento en que una nacion se reserva el derecho de interpretar las cláusulas de un tratado que no necesitan interpretacion, y que para seguir sus planes inícuos, dice que donde el tratado dice *sí*, entiende que dice *no*, y obra en consecuencia de tal interpretacion? ¿Son estas las reglas de conducta que está dando el gobierno imperial al mundo civilizado?

No puede disimularse que todas estas monstruosidades provenian de las necesidades en que estaba el almirante Jurien de conformarse á las órdenes de su gobierno, que le prevenian marchar sin retardo á la ciudad de México. ¿Qué pensar de la moralidad de los representantes de una gran nacion, que por cumplir las órdenes de su gobierno dadas sin noticia de haberse firmado una convencion solemne cuya validez no disputaba, violan sus mas sagrados compromisos, atropellan á sus mismos aliados, en cuya compañía y con cuyo auxilio debia llevarse á cabo la expedicion, y no vacilan en desmentirse á sí mismos y en burlarse de lo que hay de mas sagrado? Esto no puede explicarse á mi juicio, á lo ménos por lo que respecta al almirante Jurien, sino por el pernicioso efecto que el despotismo produce sobre la generalidad de los hombres, haciéndoles subordinar sus nociones de lo bueno y de lo malo, de lo justo y de lo injusto, y hasta de la honra y deshonra á los caprichos del déspota, ó á lo que este les indica ser tal.

Estoy muy léjos de equiparar al almirante Jurien con su colega M. de Saligny. Voy tan léjos que hasta creo que si el primero hubiera seguido al mando de las fuerzas francesas, no hubieran estas echado sobre sí el borron indeleble

de no retroceder hasta mas acá del Chiquihuite, segun estaban obligadas á hacerlo. Pero no se me oculta que el almirante consideraba los compromisos formales en que habia entrado en union de sus colegas, como un juego de niños del que le era permitido separarse en el momento que le pluguiera, con motivo ó sin él, con el consentimiento de sus colegas ó contra él. No mirando en el convenio de la Soledad otra cosa que la cláusula gravosa para los aliados, esto es, la de regresar á la costa en caso de ruptura de las negociaciones; creyó que, aun ántes de que estas se abriesen, retirándose llenaba religiosamente todos sus compromisos, y por esto es que con un candor verdaderamente pueril, dijo en la conferencia de Orizava, seis dias antes del designado para abrir tales negociaciones:

“Estoy obligado á retirarme en caso de ruptura, pero á nada mas.”

Delaraba que no habia recibido de su gobierno la órden de fundar una monarquía en México contra los deseos del pueblo mexicano; que la Francia no se pondria al servicio de ningun partido, y otras cosas semejantes, al mismo tiempo que hacia cuanto estaba á su alcance para conseguir los objetos que declaraba no se proponia obtener; y sus protestas de lealtad, de buena fé, de sinceridad y honradez son tales, que al verlas tan frecuentemente reproducidas, no es posible dejar de creer que á él le parecia que estaba obrando realmente con lealtad.

Su conducta, sin embargo, fué altamente desaprobada por su gobierno. Cuando se recibió en Paris la convencion de la Soledad que el almirante habia firmado, seguramente de buena fé, aunque como declaró despues, lo hizo porque le pareció el camino mas derecho para llegar á la monarquía, y teniendo tal objeto empezaba por reconocer al gobierno de

México y declarar que tenia los elementos necesarios de fuerza y opinion para conservarse contra cualquiera revuelta intestina, el emperador determinó retirarle los plenos poderes de representante de Francia que no le habia confiado sino á medias, y le dejó solamente el mando de la escuadra francesa en el golfo, autorizándolo al mismo tiempo, si no estoy mal informado, para que regresara á Francia, si lo creia conveniente. El almirante se aprovechó de este permiso, y á su llegada á Paris encontró las cosas en un estado bien diferente. La política de M. de Saligny, que segun la expresion del almirante estaba mas conforme con las intenciones del gobierno del emperador, habia producido la mas escandalosa violacion de una convencion militar y el desastre de Puebla. Ante estos hechos, la política napoleónica que M. Billault asegura con repeticion, ha sido uniforme, neta, invariable y clara, sufrió una nueva modificacion. Los mismos despachos y comunicaciones del almirante que antes le habian atraído el desagrado imperial y que ocasionaron su destitucion, casi deshonorosa, sirvieron despues para elogiarlo y enaltecerlo. M. Billault cita diferentes fragmentos de tales despachos y comunicaciones como la mejor version de la política imperial en México, al paso que no cita una sola linea escrita por M. de Saligny, cuya política era mas conforme con las intenciones del emperador, y no contento con esto, elogia expresamente al primero diciendo (pág. 967 col. 4^a):

“El almirante Jurien, y permitidme de paso, hacer un homenaje debido á ese carácter leal, valiente, honrado de todos, que sometiéndose momentáneamente á la preponderancia natural que daba al plenipotenciario español la preponderancia de su contingente en las fuerzas de la expedicion, no ha dejado por eso de sostener siempre una política generosa.....”

Después de esto, el almirante fué repuesto en el mando en jefe de las fuerzas navales en el golfo de México, y desde entonces ha regresado á Veracruz.

Los comisarios franceses negaban que hubieran violado los preliminares de la Soledad, y en esto se ponían en contradicción consigo mismos, pues al reconocer el almirante Jurien que la protección concedida á Almonte era incompatible con los referidos preliminares, y seguirla concediendo, reconocía que hacía una cosa en abierta violación con aquellas estipulaciones, y es de notar que entonces no soñaba en atribuir al gobierno mexicano el rompimiento de la convención. Al decir después que estaba dispuesto á fundar la declaración de ruptura en la determinación de dicho gobierno de aprehender á Almonte, manifestaba que el gobierno mexicano violaba los preliminares, suponiendo que pudiera considerarse como violación de ellos tal determinación, después de que los comisarios franceses los habían roto, concediendo á Almonte una protección indebida en concepto del mismo almirante. El hecho mismo de pedir al gobierno de la república una amnistía general sin restricciones, manifiesta que á juicio del almirante la internación de Almonte en el estado de cosas entonces existente, era ilegal, porque si la presencia sola de las fuerzas aliadas en el territorio mexicano hubiera bastado para devolver su libertad á los mexicanos emigrados, como lo pretende M. Billault, ¿qué necesidad había de la amnistía, que el almirante se manifestaba tan ansioso de imponer al gobierno de la república?

Tan insostenible era sin embargo, el terreno en que los comisarios franceses se colocaron al negar que hubieran violado los preliminares de la Soledad, que el gobierno imperial tuvo que abandonarlo, y M. Billault (pág. 967, col. 6^a) no vaciló en confesar que habían sido rotos por Francia, al decir:

“Resumo este punto del debate y digo: Hemos roto la convención de la Soledad porque, deplorable en sus estipulaciones y no pudiendo ser ratificada por el gobierno del emperador, era contraria á todas las intenciones primitivas de la expedición y á las instrucciones dadas; la hemos roto, porque el gobierno de Juárez ha continuado después de esta convención las vejaciones y estorciones contra nuestros nacionales; la hemos roto, porque sus agentes han osado reclamar un acto que habría deshonrado nuestra bandera; la hemos roto, porque no podía conducir á ningun resultado serio, y no era mas que una trampa (*leurre*) para prolongar nuestra inactividad hasta el momento en que las lluvias y la fiebre amarilla viniesen á paralizar nuestra inacción.”

No podría confesar el gobierno imperial mas netamente el hecho de que rompió los preliminares de la Soledad, por mas que sus agentes en México se empeñaron en negarlo. Los motivos con que pretende justificar tan inaudita violación son, como se ha visto ya, ó enteramente falsos ó del todo insuficientes. Las pretendidas nuevas vejaciones cometidas en los súbditos franceses, pertenecen á la primera categoría. Se ha visto ya que cuando M. de Saligny mencionó este asunto en la conferencia de Orizava y sir Charles Wyke le preguntó cuáles eran las violencias á que aludía, no pudo mencionar una sola. En la nota que dirigieron los comisarios aliados al gobierno mexicano el 9 de Abril [anexo 5 á mi nota á ese departamento del 10 de Mayo último], refiriéndose á este mismo asunto, decían:

“Los infrascritos han tenido el sentimiento de saber que después del día en que se concluyeron los convenios de la Soledad, se han cometido nuevas vejaciones contra sus nacionales.”

Respondiendo el gobierno de la república á tal cargo, di-

jo en nota del 11 del mismo Abril [anexo á mi nota del 18 de Mayo último], dirigida á los comisarios franceses, lo que sigue:

“El infrascrito siente tener que repeler como inexacta la proposicion de los comisarios en la que sostienen que se han cometido nuevas vejaciones contra sus nacionales despues de los preliminares de la Soledad. Ningun hecho de esta clase ha sido comunicado al gobierno por las autoridades subalternas, y si alguno ha ocurrido, debe de haber sido de tan poca importancia, que no se ha considerado digno de ser comunicado á la autoridad suprema.

“Los comisarios franceses han estado en libertad y han tenido la oportunidad de reclamar contra cualquiera falta, y su silencio justifica la presuncion de que no ha ocurrido nada que dé motivo de queja.”

Despues de esto, el honor de hombres verídicos exigia de los comisarios franceses que enumeraran algunas de las violencias de que aseguraban que sus nacionales habian sido víctimas. Pero como sus acusaciones eran calumniosas, en vez de mencionar un solo caso de nuevas violencias, contestaron en nota de 16 de Abril (anexo 3 á mi nota del 2 de Junio) en estos términos:

“Si los infrascritos no quisieran evitar reeriminationes inútiles y sin dignidad, nada les seria mas fácil que manifestar por medio de hechos que, no son los representantes del emperador quienes han tratado bajo un pretexto pueril de eludir las negociaciones, ni que hayan venido á México á combatir las ideas de reforma, libertad é independencia nacional, sino que el gobierno es quien la ha destruido con sus propias manos, persistiendo desde el siguiente dia en que aquella convencion se firmó y con doble violencia, en abandonarse diariamente á los mismos actos culpables contra la

propiedades y las personas de los súbditos de S. M. I. y contra los principios mas sagrados de los derechos del hombre, que ha acabado por obligar á las potencias aliadas á exigir reparacion por la fuerza.”

Estas generalidades y declamaciones son mas que suficientes para conocer si habia algo de verdad en las acusaciones de los agentes franceses, repetidas y adicionadas ahora por el gobierno imperial.

Como la política aconsejada por M. de Saligny era mas conforme con las intenciones del emperador, al quitar S. M. al almirante los poderes de plenipotenciario, los confirió exclusivamente al primero, y M. Billault, sin entrar en estos pormenores, refiere (pág. 967, col. 2^a) lo que el *Moniteur* habia dicho desde el 2 de Abril, esto es, que á consecuencia de la convencion de la Soledad, que tanto desagradó al emperador, “la direccion diplomática de la expedicion fué confiada exclusivamente á M. de Saligny.”

Respecto de esta persona, tengo que decir dos palabras antes de proseguir mas adelante, por el importante papel que le ha tocado representar en las presentes dificultades. Tan extraña era su conducta, tan hostil al gobierno constituido su proceder, tan poco conforme con los intereses, que todos creian que Francia deseaba estender y defender en México; tan descaradas sus calumnias contra el país en general, que no era posible concebir que el gobierno del emperador fuera á sabiendas partícipe de tan inicuo manejo, y generalmente se creia que dando el emperador á las representaciones de su ministro mas crédito del que ellas merecian, habia sido engañado respecto de la verdadera situacion de México, á cuyo resultado habian contribuido tambien los traidores mexicanos residentes en Paris; pero tambien generalmente se esperaba con una confianza casi ciega, que cuando el

emperador se penetrara de la verdad de los hechos, cambiaria de conducta, y removeria al ministro que, abusando de su posicion y de la confianza en él depositada, habia extraviado de tal manera el juicio de su gobierno, y perjudicado tan considerablemente los verdaderos intereses de su país. Desgraciadamente esto no fué así, y acontecimientos posteriores han venido á demostrar que el gobierno frances no era el instrumento de M. de Saligny, sino que M. de Saligny ha sido y es el instrumento bien escogido, en verdad, de su gobierno, quien desde que concibió los planes que ahora está tratando de desarrollar en México, conoció que para llevarlos á cabo necesitaba á todo trance romper con aquella república, con motivo ó sin él, y que por esto debia valerse de una persona, que calumniando á un país entero, y no teniendo escrúpulo en enviar oficialmente informes falsos, presentara la conducta de Francia con un ligero viso de aparente justicia.

M. de Saligny llegó á la república en los dias en que se desmoronaba el simulacro de gobierno que la reaccion habia establecido en la ciudad de México, y que Francia reconoció como gobierno de la república, y lo sostuvo con todo su apoyo moral. Seguramente esta sencilla razon fué la única que lo decidió á no presentar sus credenciales á D. Miguel Miramon. En la alternativa de presentarlas al único gobierno constituido y existente en el país, ó de no presentarlas á nadie, prefirió el primer extremo, seguramente porque creyó así llegaria mas fácilmente á los fines que se proponia alcanzar. Aun no habia presentado todavía sus credenciales, esto es, no tenia todavía para México el carácter de ministro de Francia, cuando empezó á suscitar dificultades á la marcha del gobierno de México, bajo el pretexto de defender á las "hermanas de la caridad," que no eran francesas, y á quie-

nes nadie atacaba, pretendiendo que tal comunidad se hallaba bajo la inmediata proteccion de la Francia. Ya en otra vez el vizconde de Gabriac, predecesor de M. de Saligny, habia tenido igual pretension, queriendo que se enarbolase en el convento de aquella comunidad el pabellon frances con motivo de hallarse la capital en estado de guerra; pero el gobierno del general Comonfort, léjos de consentirlo, negó semejante derecho, pues jamas la república ha reconocido ni podido reconocer que corporacion alguna residente en el territorio mexicano se encuentre amparada por un poder extranjero. Haciendo valer M. de Saligny el carácter de representante de Francia, que aun no tenia, ante el juez de lo civil de México que conocia de un negocio relativo á aquella corporacion, enervó los procedimientos del juez, é hizo extraer objetos depositados por la autoridad judicial, de modo que la hizo negatoria.

En el discurso que pronunció al presentar sus credenciales al presidente, el 16 de Marzo de 1861, reconoció "que la guerra civil habia terminado ya en la república;" tuvo en cuenta "los embarazos inseparables de todo establecimiento nuevo, y las dificultades creadas inevitablemente por tres años de lucha encarnizada;" para esplicar por qué no se habian realizado sus esperanzas de que "la república hubiera entrado en una era de estabilidad y de prosperidad," y ofreció "que nunca faltaria al gobierno actual el apoyo moral mas cordial y mas sincero de parte del emperador," para que "el presidente lograra asentar su gobierno bajo bases sólidas y duraderas, para que restableciera el orden y la propiedad en el país, y para que hiciera imposible toda tentativa que tuviera por objeto sumergir de nuevo á la república en los horrores de la guerra civil." La sinceridad de estas protestas y de estas ofertas tan liberalmente prodigadas, fué pues-